

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 2 AGO. 1985

Expte. Nº 10.122/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de / Ciencias Naturales sobre la integración del jurado que entenderá en el concurso / llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación semiexclusiva para la cátedra Fotogeología y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión ordinaria del 8 de Agosto de 1985)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor regular asociado con dedicación semiexclusiva a la asignatura FOTOGEOLOGIA / de la Facultadde Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Ing. Juan Carlos PERUCCA
- Dr. Ricardo MON
- Ing. Jorge Arnoldo GEBHARD.

SUPLENTES:

- Dr. Victor Alberto RAMOS
- Ing. Antonio LOPARDO
- Dr. Antonio Policarpo IGARZABAL.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, / comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos .-

Secretario Académico

SALUM AMADO

Mulal

RECTOR NORMALIZADOR